

MODELO DE SOLICITUD CON DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIA/AUTORIZACIÓN DE UN PUESTO EN EL MERCADO DE ABASTOS PROVISIONAL DE ZAMORA SITO EN LA C\ SANTIAGO ALBA BONIFAZ - (PERSONAS FÍSICAS)

D^a/D.....,
con DNI nº....., en nombre propio, y domicilio a efecto de notificaciones en (C/Avda/..)....., nº.....localidad de....., provincia de....., código postal....., Teléfono, fax, correo electrónico....., actualmente ocupando en precario el puesto nº....., dedicado a la actividad de, **en el Mercado de Abastos de Zamora,**

DECLARO RESPONSABLEMENTE cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria Estatal, con la Seguridad Social y con la Hacienda Local de este Ayuntamiento.
- b) Estar dado de alta en la Seguridad Social en el régimen correspondiente.
- c) Estar dado de alta en el censo de actividades económicas en el epígrafe correspondiente del I.A.E.
- d) Cumplir todas las normas, obligaciones y requisitos establecidos, y con el compromiso de mantener su cumplimiento, así como las obligaciones para el ejercicio de la referida actividad durante el plazo de vigencia de la autorización.
- e) Reunir las condiciones exigidas por la normativa reguladora de los productos objeto de mi venta.
- f) Estar en posesión de un seguro de responsabilidad civil que estará en vigor durante la autorización del puesto en el Mercado Provisional de Zamora con una cuantía asegurada mínima de 300.000 euros por siniestro y anualidad.
- g) Poner a disposición de la Administración Municipal los documentos cuando sean requeridos.
- h) Tener conocimiento de que, la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a esta declaración responsable, así como la no presentación de la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales

hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar, con el compromiso de presentar la documentación justificativa que sea requerida de los anteriores extremos en el plazo máximo de SIETE DÍAS HÁBILES a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento de su justificación.

i) Haber sido informado que el puesto a ocupar en el Mercado de Abastos Provisional y los servicios asociados estarán sujetas a la Tasa Municipal correspondiente.

i) Haber sido informado que el régimen de uso del puesto en el Mercado de Abastos Provisional en virtud de autorización/licencia es en precario, y no genera ningún derecho de indemnización ni cualquier otro derecho económico, aceptando que podrá ser revocada por el Ayuntamiento de Zamora por razones de interés público, cuando resulten incompatibles con las condiciones generales aprobadas con posterioridad, produzcan daños en el dominio público, impidan su utilización para actividades de mayor interés público o menoscaben el uso general.

g) Haber sido informado que el Ayuntamiento de Zamora se reserva la facultad de inspeccionar el bien objeto de autorización, para garantizar que el mismo es usado de acuerdo con los términos de la autorización.

h) Haber sido informado que la presente autorización/licencia tendrá vigencia hasta la finalización de las Obras de Remodelación del Mercado de Abastos Municipal de Zamora, o hasta un máximo de cuatro años, cualquiera de las circunstancias que se den con anterioridad.

i) Haber sido informado que las causas de extinción de la autorización/licencia son, a parte de las señaladas en la letra h) anterior, por solicitud de baja, por acuerdo entre las partes o por incumplimiento de los requisitos y obligaciones requeridas.

j) Haber sido informado que la autorización/licencia sobre un puesto en el Mercado de Abastos Provisional no genera ningún tipo de derecho sobre la Licitación de las Concesiones de los futuros puestos a adjudicar una vez se hayan realizado las obras de Remodelación del Mercado de Abastos Municipal de Zamora.

Asimismo, **AUTORIZO** expresamente al Ayuntamiento de Zamora para que pueda consultar y verificar mis datos referidos a Seguridad Social, a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), y a deudas con el Ayuntamiento de Zamora.

ME COMPROMETO A:

a) Usar y explotar las instalaciones conforme a la finalidad específica autorizada, no pudiendo utilizarlas para el desarrollo de una actividad diferente a aquella para la que se

le adjudicó la autorización, no pudiendo modificarla o ampliarla sin autorización municipal previa.

b) Contratar con las compañías suministradoras los servicios que necesite para el ejercicio de su actividad, en especial los de energía eléctrica, teléfono y agua con sus correspondientes instalaciones, siendo a su costa todos los gastos de esta contratación. En todo caso, en el momento de su instalación deberán atenderse las instrucciones que puedan fijar Servicios Técnicos Municipales.

c) Solicitar la autorización previa y expresa del Ayuntamiento para realizar las obras, instalaciones o mejoras que considere indispensables o que contribuyan al funcionamiento de su actividad.

d) Obtener bajo mi exclusiva responsabilidad las oportunas licencias administrativas precisas para el ejercicio de la actividad a desarrollar en la instalación objeto de la presente autorización, así como al pago de las mismas. En cualquier caso, el Ayuntamiento quedará exento de cualquier responsabilidad en el caso de que el autorizado no obtenga la licencia municipal o las autorizaciones precisas para el ejercicio de la actividad que se pretende ejercitar.

e) Mantener en todo momento las instalaciones objeto de autorización en perfectas condiciones higiénico sanitarias y de conservación, debiendo reparar, por su cuenta y a su cargo y a satisfacción del Ayuntamiento, cualquier desperfecto o modificación indebida que en el mismo pueda producirse.

f) Mantener el alta en la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas, así como atender al pago de las tasas en los importes y plazos establecidos en las Ordenanzas Fiscales, así como los demás tributos que graven la utilización del bien municipal.

g) A hacerme cargo de las responsabilidades civiles que pudieran tener lugar en la instalación, no pudiendo reclamar nada al Ayuntamiento de Zamora por este concepto, contando con el correspondiente seguro de responsabilidad civil en vigor con un límite mínimo de indemnización de 300.000 Euros en los conceptos de explotación y patronal. El Ayuntamiento podrá requerir en cualquier momento que el autorizado le presente el justificante del pago anual de la prima de este seguro.

h) A cumplir con cuantas normas de policía estén contenidas en las Ordenanzas o pudieran establecerse en el futuro, y respetar la normativa laboral. El Ayuntamiento estará exento de responsabilidad en cualquier tipo de litigio que se pudiera suscitar entre el autorizado y sus trabajadores o entre éstos y terceros.

i) A utilizar las zonas comunes conforme a su destino, siempre y cuando no limiten con ello los derechos de los restantes autorizados ni el normal funcionamiento de los elementos comunes.

j) No obstaculizar elementos o servicios comunes tales como pasajes, pasillos, vestíbulos,

etc.

k) Ajustarme a las prescripciones sobre el funcionamiento y empleo de los medios mecánicos de transporte, si los hubiere.

l) Utilizar las instalaciones, canalizaciones y redes de agua, electricidad, teléfono y demás conducciones, con las limitaciones de su capacidad y con la condición de no interferir en el normal uso de los restantes titulares.

m) A respetar el uso colectivo del conjunto de servicios y elementos de equipos comunes y a no reclamar daños y perjuicios en caso de paralización prolongada por fuerza mayor o de suspensión momentánea por las necesidades de mantenimiento o por razones accidentales, siempre que hayan cumplido los procedimientos previstos.

n) A limpiar las superficies y pasillos utilizados en la carga y descarga una vez realizadas las operaciones de carga y descarga, debiendo quedar libres de todo tipo de desechos o basuras.

ñ) A colocar los rótulos del puesto de uniformes de acuerdo con los criterios estéticos que señale el Ayuntamiento.

o) A no poner anuncios, carteles, banderines ni inscripciones en los mismos o en los espacios comunes sin autorización escrita del Ayuntamiento. En ningún caso se dispondrán mediante anclaje en las fachadas ni por su interior ni por su exterior.

p) A tomar las precauciones necesarias con el fin de no perturbar a los ocupantes de los restantes puntos de venta.

q) A tener los puestos totalmente iluminados durante las horas de apertura del mercado municipal.

r) A no instalar en los puestos ningún motor o máquina cuyo funcionamiento ocasione molestias a los demás autorizados.

s) A no utilizar ningún megáfono ni aparatos que emitan sonidos por encima de los decibelios admisibles sin haber provisto a aquellos de unos dispositivos que les permitan evitar molestias a otros autorizados.

t) A manipular las mercancías en las zonas de carga y descarga lo mejor o más rápidamente posible, según los horarios que autorice el Ayuntamiento.

u) A respetar el Plan de emergencia que elabore el Ayuntamiento.

w) A dejar libres los pasillos de evacuación.

x) A no manipular los dispositivos contra incendios sino es estrictamente necesario.

y) A responsabilizarme de cualquier desperfecto en el material de seguridad y, en particular, en el de incendios, causado por mi.

En virtud de lo EXPUESTO:

SOLICITO- La obtención de la Autorización/Licencia Municipal pertinente para la obtención de un puesto en el Mercado de Abastos Provisional de Zamora.

En Zamora ade.....de 2024

Fdo.: D^a/D.....

DNI/NIF.....

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS: Quedo informado de que todos los datos facilitados en esta solicitud quedan incorporados en un fichero responsabilidad del Excmo. Ayuntamiento de Zamora que será utilizado con la exclusiva finalidad de resolver el presente procedimiento. Podrían igualmente aportarse a otras Administraciones públicas a los efectos de comprobar la acreditación de los datos aportados. El interesado podrá ejercitar, en relación con sus datos personales, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición por medio de carta escrita dirigida al Excmo. Ayuntamiento de Plaza Mayor, sn 49001 Zamora, todo ello en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

A LA ATENCIÓN DEL SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA